

Herramientas para  
la participación

# CERTIFICADO DIGITAL PARA ASOCIACIONES

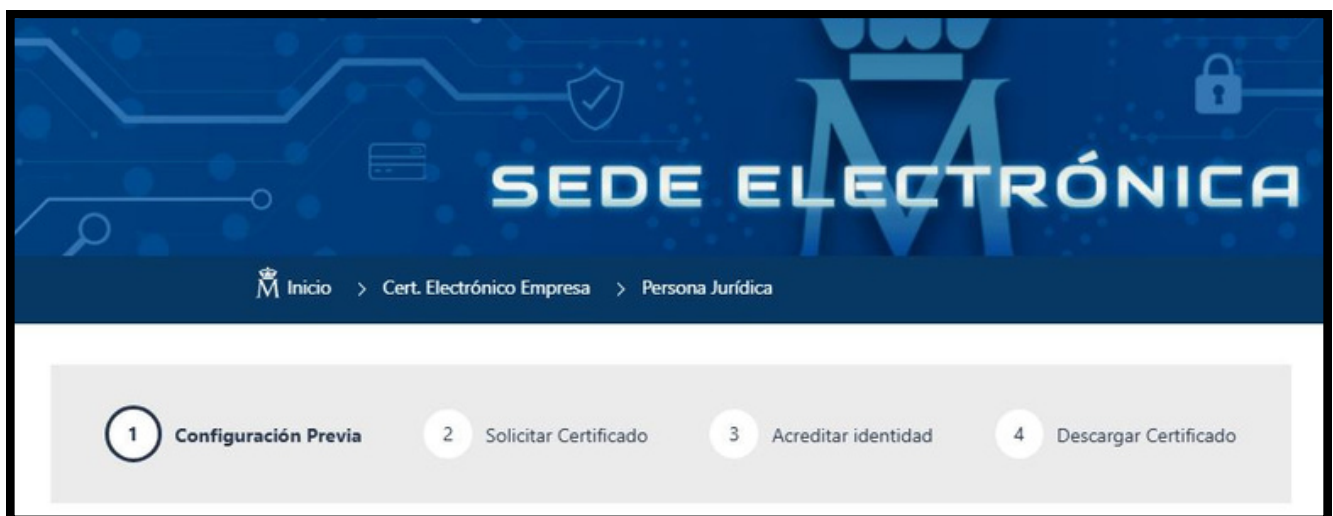
En 4 sencillos  
pasos



**RIVAS VACIAMADRID**  
Participación Ciudadana y Barrios

# Introducción 0

- Las entidades estáis obligadas por ley a comunicaros de forma electrónica con la Administración Pública. En este pequeño manual vamos a ver **cómo obtener el certificado digital para asociaciones** de una forma sencilla.
- A la hora de iniciar este trámite es imprescindible que la **persona que lo solicite** (presidente/a o representante de la entidad) **tenga certificado digital personal**.
- El certificado electrónico para asociaciones se solicita a través de la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre siguiendo los **cuatro pasos** que nos va marcando la propia web.



# Configuración previa

1

## 1 Navegadores compatibles

Debemos asegurarnos de que nuestro equipo tiene la última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari



## 2 Muy importante...

- No formatees tu ordenador entre el proceso de solicitud y la descarga final del certificado.
- Debes de realizar todo el proceso desde el mismo ordenador y con el mismo usuario.
- Puedes leer de forma previa la [Declaración de Prácticas de Certificación](#). En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

# Configuración previa

1

## 3 Descarga el configurador de la FNMT

- El primer paso es descargar el generador de claves de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- Se descarga en Área de Descarga de Configurador FNMT

### Software necesario para la solicitud del certificado

#### CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)



Pincha aquí

- Elige el configurador FNMT según tu sistema operativo. Hay disponibles para:
  - Windows 64 bits
  - MacOS
  - Linux
- Una vez descargado no es necesario hacer nada, se ejecutará cuando el navegador lo requiera. Aún así, es recomendable utilizar Google Chrome o Mozilla Firefox.

# Solicitud de certificado de representante

# 2

El siguiente paso es rellenar un formulario para solicitar el certificado de representante de persona jurídica.

## 1 Aspectos clave

- El NIF (Número de Identificación Fiscal) de vuestra entidad debe de ser definitivo, no se emitirá el certificado si es provisional.
- El correo electrónico que introduzcáis en el formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibireis todas las notificaciones. Por lo tanto, es recomendable que el mail sea el de la entidad y no uno de carácter personal.
- Para evitar problemas en la solicitud y descarga del certificado es necesario tener **configurado correctamente el navegador**. Por suerte, en la sede electrónica podéis descargaros un software de configuración automática.



# Solicitud de certificado de representante

# 2

## 2 Rellena el formulario

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA**  
Para tramitar la solicitud de su Certificado de Representante de Persona Jurídica, por favor, introduzca la información requerida:  
  
NIF DE LA ENTIDAD   
REPRESENTADA\*:  
CORREO ELECTRÓNICO\*:   
  
CONFIRME SU CORREO   
ELECTRÓNICO\*:

- El NIF de la entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Si es necesario, rellena con ceros a la izquierda.
- En la solicitud, te pedirá generar una contraseña para solicitar el código, que será también requerida en el paso 4 (descarga). Si olvidas esa contraseña tendrás que empezar de nuevo.
- Aseguraros bien que el correo electrónico es el correcto: será donde la FNMT nos remitirá el código de solicitud. Y ese correo enviado por la FNMT lo necesitaremos para acreditarnos ante la Agencia Tributaria (paso 3) y para descargar el certificado (paso 4).

# Acreditación de la entidad

# 3

Ahora toca personarse en una oficina de acreditación de la Agencia Tributaria para poder acreditar su identidad.

## 1 ¿Qué documentación necesito?

- Certificado del Registro de Asociaciones (Nacional o Autonómico) donde conste inscrita la Junta directiva. Tienen que aparecer los nombramientos y vigencia de los cargos y estar emitido en los 15 días hábiles anteriores a la fecha de acreditación en la oficina de la Agencia Tributaria.
- Certificado reciente del Registro de Asociaciones que acredite su inscripción y constitución, emitido también en los últimos 15 días hábiles.
- El código de solicitud que nos envió la FNMT al correo electrónico.
- Si por cualquier circunstancia la persona representante no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre. pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

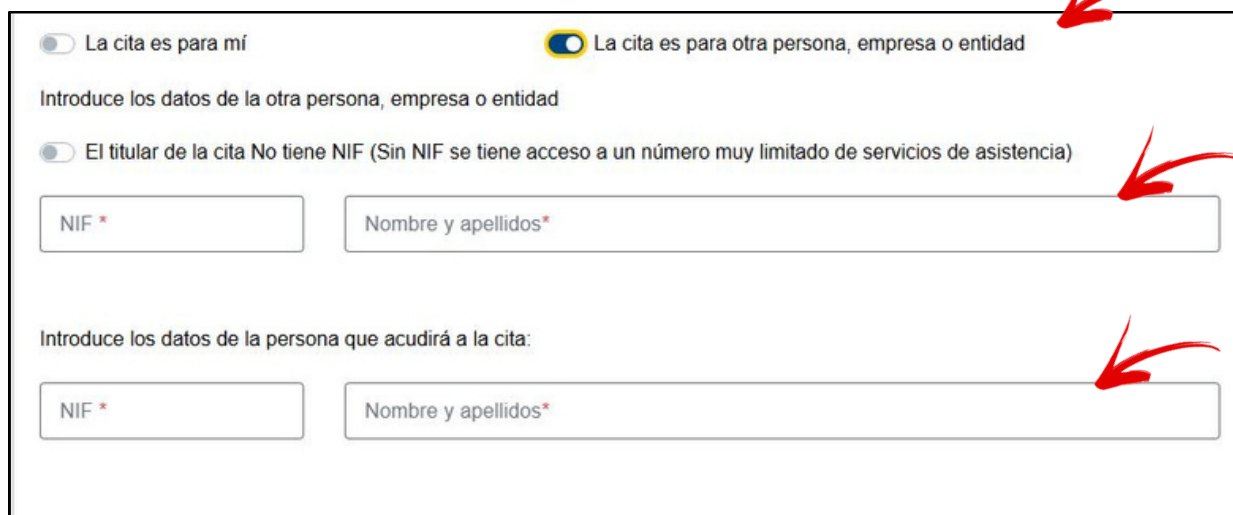


# Acreditación de la entidad

# 3

## 2 ¿Dónde me acredito?

- Con los documentos descritos en la página anterior nos presentaremos ante una oficina de la Agencia Tributaria para acreditar la identidad.
- Para ello **solicitaremos una cita previa**. En el formulario de cita previa seleccionamos: *Asistencia y cita para particulares* y a continuación *La cita es para otra persona, empresa o entidad*.



The screenshot shows the 'Cita Previa' form with the following elements:

- Two radio buttons at the top: 'La cita es para mí' (unselected) and 'La cita es para otra persona, empresa o entidad' (selected). A red arrow points to the selected option with the text 'Pulsa aquí'.
- Section 'Introduce los datos de la otra persona, empresa o entidad':
  - A radio button 'El titular de la cita No tiene NIF (Sin NIF se tiene acceso a un número muy limitado de servicios de asistencia)' is selected.
  - Input fields for 'NIF \*' and 'Nombre y apellidos\*'. A red arrow points to the 'Nombre y apellidos\*' field with the label 'Datos entidad'.
- Section 'Introduce los datos de la persona que acudirá a la cita':
  - Input fields for 'NIF \*' and 'Nombre y apellidos\*'. A red arrow points to the 'Nombre y apellidos\*' field with the label 'Datos persona representante'.

- Una vez acreditada la identidad en la cita presencial ya **puedes descargar el certificado**, que recomendamos hacerlo lo antes posible.



# Descargar el certificado

# 4

- Descarga tu certificado desde aquí.
- La descarga debe hacerse desde el mismo equipo informático en el que se realizó la solicitud.

**DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA**

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA\*:

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

- Recuerda que el código de solicitud fue facilitado por la FNMT en el paso 2.
- El precio de descarga es de 14 euros (impuestos no incluidos). No es necesario que el titular de la tarjeta sea la entidad. Si lo deseas, en un plazo de dos días, puedes solicitar la factura de tu certificado desde aquí.
- El certificado tiene una validez de 2 años.





# **RIVAS VACIAMADRID**

Participación Ciudadana y Barrios

Puedes descargar otros manuales de sobre  
Participación Ciudadana en [este enlace](#).